



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1038/26

### AYUNTAMIENTO DE MANJABÁLAGO

#### **A N U N C I O**

Don FERNANDO CEBALLOS MARTÍN, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de MANJABÁLAGO, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: que, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2024, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobada, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación y sin haberse presentado durante el periodo exposición al público reclamaciones u observaciones contra ella y tras el Pleno del día 1 de abril 2026, la Cuenta General del ejercicio 2025 se aprueba definitivamente.

Manjabálago, a 12 mayo 2026.

El Alcalde-Presidente, *Fernando Ceballos Martín*.